

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
**FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA**  
2017

**PROFESOR A CARGO:** Miguel De Luca

**EQUIPO DE CÁTEDRA:** Pamela V. Morales, Maximiliano Rey, Enzo Benes, Sabrina Morán, Agustina Jaworski, Xana Rodríguez, Nicolás Simone, Leandro Querido, Agustina Pan, Melina Díaz, Juan Francisco Dominguez.

<https://fundamentoscpuba.wordpress.com>  
[fundamentoscpuba@gmail.com](mailto:fundamentoscpuba@gmail.com)

**PROGRAMA: Objetivo**

El objetivo de la asignatura es introducir a los estudiantes en el mundo de la ciencia política, familiarizándolos con su evolución y actualidad, con diferentes marcos teóricos formulados para comprender la política y con una serie de conceptos fundamentales de la disciplina. A tal efecto, el programa del curso aborda temas tales como la democracia, la representación política, las elecciones y los sistemas electorales, los partidos políticos y los grupos de interés.

La materia presenta algunos marcos alternativos para el estudio de estos fenómenos, haciendo especial hincapié en la forma en que estos esquemas analíticos son construidos y el modo en que pueden ser aplicados a casos concretos en diferentes partes del mundo y, particularmente, en Argentina. En este sentido, el curso pretende que los estudiantes comprendan las perspectivas desde las cuales distintos autores examinan las mismas o similares cuestiones o problemas y la posibilidad de que existan diversos tipos de respuestas según la aproximación analítica utilizada.

La asignatura se propone iniciar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades teórico-analíticas, conceptuales, metodológicas e histórico comparadas y promover en ellos la capacidad para expresar tanto en forma escrita como oral los conocimientos adquiridos y las ideas propias sobre los temas abordados.

**PROGRAMA: Requisitos**

La admisión al curso está sujeta a las reglamentaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Carrera de Ciencia Política. No obstante, la cátedra juzga como altamente recomendable que quien se inscriba en esta asignatura pueda comprender y aplicar los siguientes conceptos: política, poder, dominación, legitimidad, autoridad y Estado. La asistencia de cursantes en calidad de oyentes es bienvenida.

## **PROGRAMA: Unidades temáticas y contenidos**

**Unidad 1: La profesión del politólogo.** El estudio de la política. La ciencia política: origen, evolución y etapas fundamentales del desarrollo de la disciplina. La ciencia política y las demás ciencias sociales: sociología, historia, derecho. Los subcampos o especializaciones del politólogo. La utilidad de la ciencia política. La ciencia política dentro y fuera de las universidades y los centros de investigación. Las publicaciones científicas. Las asociaciones politológicas. Los “maestros” de la ciencia política. Las múltiples caras de la profesión del politólogo: investigación, enseñanza, formación de opinión, divulgación científica, asesoramiento para la decisión, consultoría. La institucionalización de la ciencia política en América Latina.

**Unidad 2: La democracia: definición(es) y problemas.** Democracia: definición(es). Definiciones normativas y empíricas de la democracia. Democracia, elitismo y pluralismo. La democracia en perspectiva histórica. Las dimensiones del fenómeno democrático. Efectividad del ejercicio del poder, capacidad de decisión y recursos políticos en la democracia. La democracia y los límites institucionales, sociales y políticos al poder. Democracia, legitimidad, representación y autoridad. La democracia y los regímenes híbridos. Los problemas de las democracias latinoamericanas. Mediciones e indicadores de democracia.

**Unidad 3: Elecciones y sistemas electorales.** Elecciones: definición, funciones y tipos. Elecciones y regímenes políticos totalitarios, autoritarios y democráticos. ¿Votar para seleccionar al ocupante de un cargo o para decidir sobre cuestiones? Referéndum, plebiscito e iniciativa popular. Elecciones, régimen electoral y sistema electoral. El sistema electoral: definición, propiedades, tipos y “familias”. Las consecuencias políticas de los sistemas electorales: sobre los votantes, sobre los partidos políticos y sobre los sistemas partidarios. Desempeño y evaluación de los sistemas electorales.

**Unidad 4: Los partidos políticos.** El estudio de la dimensión organizativa de los partidos políticos. Los partidos por dentro. La organización partidaria. Los partidos como arenas de conflicto y como instrumentos para el logro de objetivos. Líderes y afiliados al partido. El partido como actor dividido: motivaciones de sus miembros y ámbitos de actuación. Los incentivos selectivos y los incentivos colectivos y su distribución. Los factores del cambio organizativo. La adaptación de los partidos a su entorno y a sus conflictos internos. Modelos de partido. La institucionalización partidaria, procesos y cambios. Las organizaciones partidarias en la Argentina.

**Unidad 5: Parlamentos y representación.** La política y la representación: diferentes concepciones. Asambleas y legislaturas: origen, organización, estructura y diseño de los parlamentos. Bloques de partidos, disciplina partidaria y relaciones mayoría-minoría. Los aspectos funcionales de las legislaturas. Funciones legislativa, de control, de representación y de legitimación. El parlamento como generador de consenso político, foro de debate y receptor de quejas. El Congreso en la Argentina.

**Unidad 6: Intereses y grupos.** Intereses individuales y acción colectiva. La participación política y social, las asociaciones voluntarias y los grupos de interés. La lógica de la acción colectiva. Los miembros y los recursos en los grupos de interés. Los grupos de presión, las corporaciones y el *lobbying*. La intermediación y la articulación de intereses. Pluralismo, corporativismo y neocorporativismo. El pluralismo jerárquico, el pluralismo compulsivo y el pluralismo democrático. Estado, régimen político y grupos de interés. Actores sociales y procesos políticos en la Argentina: lógica de organización y acción colectiva de trabajadores y empresarios.

## **PROGRAMA: Unidades temáticas, contenidos, actividades y bibliografía por clase**

El material de lectura constituye la base para el desarrollo de los temas, contenidos y actividades del curso y está compuesto por una serie de textos organizados según unidades diseñadas para la asignatura. Los textos indicados para cada unidad temática son de estudio obligatorio. La cátedra proporcionará un ejemplar fotocopiado de cada uno para facilitar el acceso a la bibliografía. También, en la medida de lo posible, se pondrán a libre disposición versiones en formato digital y se indicarán las obras existentes en la biblioteca de la Facultad. Sin embargo, en última instancia es cada estudiante quien debe procurarse su propio material de lectura. La cátedra no se responsabiliza por la falta o pérdida total o parcial de la bibliografía en el o los centros de fotocopiado habituales, ni admitirá este motivo para modificar el desarrollo del curso o las instancias de evaluación.

### **Unidad 1: La profesión del politólogo**

#### **Clases y bibliografía**

##### **Clase Teórica 1:**

Losada L., Rodrigo y Andrés Casas Casas. 2008. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Introducción y capítulo I “Grandes hitos en el desarrollo de la ciencia política”: 13-46 (33 pp).

Harto de Vera, Fernando. 2005. *Ciencia Política y Teoría Política Contemporáneas: una relación problemática*, Madrid, Trotta, capítulo 1: “Historia de la reflexión sobre la política: de la artesanía intelectual a la ciencia política”: 17-40 (23pp)

##### **Práctico 1:**

Huneus, Carlos. 2006. “El lento y tardío desarrollo de la ciencia política en América Latina, 1966-2006”, en *Revista de Estudios Internacionales* Nro 115, Santiago de Chile: 137-156 (19 pp).

Altman, David. 2005. “La institucionalización de la Ciencia Política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 25, No. 1 Santiago de Chile: 3-15 (12 pp).

### **Clase Teórica 2:**

Bulcourn, Pablo y Juan Cruz Vazquez. 2004. “La ciencia política como profesión”, *Revista Postdata*, Nro. 10, Buenos Aires, diciembre: 255-304 (49 pp).

Pasquino, Gianfranco. 2010. “La ciencia política en un mundo en transformación”, *Studia Politicae*, Número 21, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba: 23-37 (14 pp).

### **Práctico 2:**

Leiras, Marcelo, Juan Abal Medina (h) y Martín D’Alessandro. 2005. “La ciencia política en la Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 25, No. 1 Santiago de Chile: 76-95 (19 pp).

Leiras, Marcelo, Juan Abal Medina (h) y Martín D’Alessandro. 2015. “La ciencia política en Argentina 2005-2014: El camino de la consolidación dentro y fuera de las aulas universitarias”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 35, No. 1 Santiago de Chile: 3–17 (14pp).

Malamud, Andrés y Flavia Freidenberg. 2011. “La diáspora rioplatense: presencia e impacto de los politólogos argentinos, brasileños y uruguayos en el exterior”, en Lucas Luchilo (coordinador), *Más allá de la fuga de cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados*, Buenos Aires, EUDEBA: 297-316 (9pp). (o bien Malamud, Andrés y Flavia Freidenberg. 2012. “La diáspora politológica: Patrones imprevistos de emigración y retorno en el Cono Sur”, *LASA Forum* 43(4), octubre: 7-10).

## **Unidad 2: La democracia: definición(es) y problemas**

### **Clases y bibliografía**

#### **Clase Teórica 3:**

Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl. 1993 [1991]. “Lo que es ... y lo que no es la democracia”, en Rigoberto Ocampo Alcántara (compilador). 1992. *Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe C. Schmitter*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara) (13pp).

Dahl, Robert. 2004. “La democracia”, *POSTData* 10, Buenos Aires: 11-55 (44pp).

#### **Práctico 3:**

Schumpeter, Joseph A. 1996 [1943]. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Folio, tomo II, capítulos 21 a 23: 321-383 (62pp).

#### **Clase Teórica 4:**

Dahl, Robert. 1989 [1971]. *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, capítulo 1 “Democratización y oposición pública”: 13-25 (12pp).

Dahl, Robert. 2012 [2012]. *La democracia*, Barcelona, Ariel, capítulos IV y VIII a IX: 41-51, 97-138 (51pp).

#### **Práctico 4:**

Diamond, Larry. 2004 [2002]. “Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos”, *Estudios Políticos* No. 24, enero-junio: 117-134 (17 pp).

Levitsky, Steven y Lucan A. Way. 2004 [2002]. “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”, *Estudios Políticos* No. 24, enero-junio: 159-176 (17 pp).

#### **Clase Teórica 5:**

O'Donnell, Guillermo. 2010. *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires, Prometeo, introducción y capítulos I y II: 9-73 (64pp).

#### **Práctico 5:**

O'Donnell, Guillermo. 1998. “Accountability horizontal”, *AgorA* núm. 8, verano: 5-34 (29pp).

Actividad: Conceptualización, operacionalización y medición de la democracia: Análisis de distintos informes e índices, tales como informes de *Freedom House*, *Polity IV Project*, Índice de democracia (*The Economist*) e *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina* (IDD-Lat. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com)

### **Unidad 3: Elecciones y sistemas electorales**

#### **Clases y bibliografía**

#### **Clase Teórica 6:**

De Luca, Miguel. 2010. “Elecciones y sistemas electorales”, en Luis Aznar y Miguel De Luca (compiladores), *Política. Cuestiones y problemas*, Buenos Aires, Cengage: 257-299 (42pp).

#### **Práctico 6:**

Altman, David. 2010. “Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados?”, *Perfiles Latinoamericanos* 35, enero-junio: 1-26 (25pp.).

Welp, Yanina. 2010. “El referendo en América Latina. Diseños institucionales y equilibrios de poder”, *Nueva Sociedad* No 228, julio-agosto: 26-42 (16pp).

### **Clase Teórica 7:**

Duverger, Maurice. 2001 [1950]. “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel; 37-76 (39pp).

Sartori, Giovanni. 1994 [1994]. *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, Prólogo, Prefacio y Primera Parte “Sistemas Electorales”: 7-93 (86pp).

### **Práctico 7:**

Malamud, Andrés y Miguel De Luca. 2016. “¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)”, en Flavia Freidenberg (editora), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*, Tomo 2, Cono Sur y Países Andinos, Ciudad de México, UNAM-INE: 27-68 (41pp).

## **Clase 8: EXAMEN PARCIAL**

### **Unidad 4: Los partidos políticos**

#### **Clases y bibliografía**

### **Clase Teórica 9:**

Panbianco, Angelo. 1990 [1982]. *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza: introducción y capítulos 1 a 4: 13-138 (125pp).

### **Práctico 9:**

Michels, Robert. 1983 [1911]. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu editores, Primera parte-A (caps. 1 y 2), B (cap. 2), C (cap. 1); Segunda parte (caps. 5 y 6); Sexta parte (caps. 1, 2 y 4). Volumen 1: 67-85, 94-102, 120-128, 190-212, Volumen 2: 153-180 y 188-196 (81pp)

Weber, Max. 1984 [1922]. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión de la segunda edición en castellano (1944): 228-232 y 1076-1117. (45pp.).

### **Clase Teórica 10:**

Panbianco, Angelo. 1990 [1982]. *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza: introducción y capítulos 1 a 4: 13-138 (125pp).

### **Práctico 10:**

Mustapic, Ana María. 2002. “Del partido peronista al partido justicialista: las transformaciones de un partido carismático”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (compiladores), *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens: Rosario: 137-161 (24pp).

Levitsky, Steven. 2005. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1989*, Buenos Aires, Siglo XXI, capítulos 2, 3 y epílogo a capítulo IX: 43-121 y 345-352 (85pp).

## **Unidad 5: Parlamentos y representación**

### **Clases y bibliografía**

#### **Clase Teórica 11**

Pasquino, Gianfranco. 2011. *Nuevo curso de ciencia política*, México DF, Fondo de Cultura Económica, capítulo VII: Parlamentos y representación: 195-224 (29pp).

Sartori, Giovanni. 1992. *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza editorial, capítulo 11: Representación: 225-242 (27pp).

#### **Práctico 11**

Caminotti, Mariana. 2013. “La representación política de las mujeres en el período democrático”, *Revista SAAP* Vol. 7, N° 2, noviembre: 329-337 (8pp).

Calvo. Ernesto. 2013. “El Congreso de la democracia: mayorías y consensos”, *Revista SAAP* Vol. 7, N° 2, noviembre: 413-421 (8pp).

#### **Clase Teórica 12**

Pasquino, Gianfranco. 2011. *Nuevo curso de ciencia política*, México DF, Fondo de Cultura Económica, capítulo VII: Parlamentos y representación: 195-224 (29pp).

Sartori, Giovanni, 1992. *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza editorial, capítulo 11: Representación: 225-242 (27pp).

## **Práctico 12**

Jones, Mark P. 2001. “Carreras políticas y disciplinas partidarias en la Cámara de Diputados argentina”, *POSTData* número 7: 189-230 (41pp).

Jones, Mark P. y Juan Pablo Micozzi. 2011. “Control, concertación, crisis y cambio. Cuatro C para dos K en el Congreso nacional”, en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (eds.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba: 49-62 (13pp).

## **Unidad 6: Intereses y grupos**

### **Clases y bibliografía**

#### **Clase Teórica 13:**

Schmitter, Philippe. 1992 [1974]. “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en Ocampo Alcántara, Rigoberto (comp.), *La teoría neocorporatista. Ensayos de Philippe Schmitter*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara: 39-92 (53pp).

#### **Práctico 13:**

O'Donnell, Guillermo. 1977. “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, *Desarrollo Económico*, Vol. 16, No. 64, IDES, Buenos Aires: 523-554 (31pp).

Malamud, Andrés. 2001. “Grupos de interés y consolidación de la democracia en Argentina (1983-1991)”, *América Latina Hoy*, nro.28, Salamanca: 173-189 (pp 16).

Torre, Juan Carlos. 1989. *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires: 7-40 y 157-158 (34pp).

#### **Clase Teórica 14:**

Olson, Mancur. 1986 [1982]. *Auge y decadencia de las naciones*. Barcelona, Ariel, capítulos 2 y 3; 32-105 (73pp).

#### **Práctico 14:**

Freytes, Carlos. 2013. “Empresarios y política en la Argentina democrática: actores, procesos y agendas emergentes”, *Revista SAAP* Vol. 7, N° 2, noviembre: 349-363 (14pp).

Etchemendy, Sebastián. 2011. "El sindicalismo argentino en la era pos-neoliberal (2003-2011)", en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (eds.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba: 155-165 (10pp).

**Clase 15: EXAMEN PARCIAL**

## **PROGRAMA: Pautas generales de cursada**

La asignatura posee una duración cuatrimestral (quince semanas) y está organizada en seis unidades temáticas. El desarrollo de cada unidad temática incluirá dos tipos de clases semanales de tres horas cada una: exposiciones teóricas por parte de los profesores a cargo del curso y presentaciones prácticas por parte de los docentes auxiliares, que incluirán debates abiertos para la reflexión, los comentarios y la discusión en forma grupal e individual. El equipo de cátedra también presentará guías temáticas, exhibirá material gráfico o audiovisual, o propondrá la interpretación de ejercicios de simulación, con el fin de que los estudiantes realicen una lectura crítica de los textos de la bibliografía obligatoria fuera de las horas destinadas al curso.

La cátedra espera que los cursantes lean, piensen, critiquen y formulen argumentos durante las clases. Para ello resulta indispensable que los mismos mantengan actualizada la lectura de la bibliografía indicada para cada unidad. Este nivel de preparación es absolutamente imprescindible para sostener el debate que se anticipará para cada clase.

## **PROGRAMA: Días y horarios de cursada**

### **Clases teóricas:**

Martes de 10:00 a 13:00.

### **Comisiones de prácticos:**

Martes de 14:00 a 17:00.

Miércoles de 8:00 a 11:00.

Jueves de 14:00 a 17:00.

Viernes de 9:00 a 12:00.

## **PROGRAMA: Evaluación**

Los cursantes serán evaluados en el curso en tres instancias: dos parciales escritos y una serie de trabajos prácticos (en adelante TPs). Con esta modalidad el equipo de cátedra pretende contar con un sistema de evaluación permanente que posibilite el seguimiento de los cursantes a lo largo de las clases. Los TPs son instancias de evaluación periódica, escrita y domiciliaria que apuntan a que los estudiantes apliquen las herramientas teóricas y metodológicas definidas en la cursada, e interrelacionen las distintas unidades temáticas del programa, a la vez que permiten a los docentes realizar una evaluación continua. La temática, modalidad y material de consulta para cada TP se informará con anticipación, y los cursantes podrán realizarlos contando con el material de lectura brindado por la cátedra. La utilización del mismo debe ser detallada y especificada, ya sean textos de la materia o información adicional a la que recurran. Las consignas y pautas para su elaboración se enviarán por e-mail, notificando la modalidad de entrega de los mismos (escrito en clase teórica, digital por e-mail o ambas dependiendo el caso). Las fechas de entrega están preestablecidas en el cronograma de la cursada, sin posibilidad de ser modificada. Para promocionar la materia, los estudiantes deberán demostrar competencia en la lectura analítica, capacidad de síntesis, destreza argumentativa y rigurosidad en la aplicación de conceptos.

**PROGRAMA: Promoción, examen final, regularidad, examen recuperatorio y evaluación complementaria**

La cursada de la asignatura se guiará por las siguientes reglas.

**Promoción:** El estudiante que logra un promedio de 7 (siete) puntos o más en las dos instancias parciales de evaluación y 7 (siete) o más puntos en el promedio de los TPs, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final. En este caso corresponde como calificación final el promedio derivado de las notas obtenidas en las tres instancias. Para conseguir la promoción el estudiante no debe resultar aplazado en ninguna evaluación.

**Regularidad:** El estudiante que alcanza entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en ambos exámenes parciales, queda en condición de libre y no puede rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales. El cursante también queda en condición de libre si no entrega los dos TPs u obtiene en ellos un promedio inferior a 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos).

**Examen recuperatorio:** Si el estudiante logra entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en uno de los exámenes parciales y 4 (cuatro) puntos o más en el otro, debe recuperar la primera calificación a los fines de regularizar la materia y conseguir la habilitación para rendir el examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza a la nota de la instancia recuperada. Si el cursante obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado para rendir el examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en esta última instancia.

**Evaluación complementaria:** Aquellos cursantes que no hubiesen asistido a un examen parcial y acrediten mediante certificado el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria. Para acceder a dicha instancia deberán dar aviso a la cátedra antes o el mismo día de realización del examen parcial, no habiendo lugar a reclamos si este requisito no se cumple. La evaluación complementaria se desarrollará una vez finalizada la cursada de la materia, ya rendidos ambos exámenes parciales y en fecha a confirmar por los profesores de la cátedra al comienzo de las clases (según **cronograma** de la materia). La calificación obtenida en esta instancia complementaria reemplazará a la de “ausente”. Para dicha instancia no está previsto un examen recuperatorio. Los TPs no pueden ser rendidos en evaluación complementaria.